

*[Firma]*  
 JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
 FEDATARIO ALTERNO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: ..... Fecha: 09 AGO. 2018

## Gobierno Regional del Callao

# Resolución Ejecutiva Regional N° 000310

Callao, 09 AGO 2018

**EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

**VISTO:**

El Oficio N° 3214 – 2018 – GRC / DIRESA / DG de fecha 24 de Julio de 2018, emitido por la Dirección Regional de Salud del Callao;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, en su Artículo 77º de Medios de Colaboración Interinstitucional, señala que, las entidades están facultadas para dar estabilidad a la colaboración interinstitucional mediante convenios de colaboración; a través estos, las entidades, mediante sus representantes autorizados, celebran dentro de la Ley acuerdos en el ámbito de su respectiva competencia, de naturaleza obligatoria para las partes y con cláusula expresa de libre adhesión y separación;

Que, mediante Decreto Supremo N° 021 – 2005 – SA, se aprueba la creación del Sistema Nacional de Articulación de Docencia – Servicio e Investigación en Pregrado de Salud, como una instancia de articulación formadora de profesionales de la salud, por lo que siendo conveniente la aprobación de un nuevo modelo de Convenio Marco de Cooperación Docente Asistencial, en concordancia con las nuevas regulaciones dadas sobre la materia;

Que, el Gobierno Regional del Callao, tiene como misión organizar y conducir la gestión pública regional, de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas en el marco de las políticas nacionales y sectoriales para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región, asimismo, cuenta entre sus órganos desconcentrados con la Dirección Regional de Salud, la cual mediante dependencia técnica y normativa en el Ministerio;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000125, de fecha 08 de Febrero de 2013, se delegó al Director General de la Dirección Regional de Salud, Dr. Ricardo Aldo Lama Morales las facultades administrativas para que en nombre y representación del Presidente (hoy Gobernador Regional) del Gobierno Regional del Callao, Dr. Félix Manuel Moreno Caballero, pueda suscribir Convenios Marco de Cooperación Docente Asistencial entre el Ministerio de Salud y las Universidades que cuentan con Facultades y Escuelas de Ciencias de la Salud;



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000254, de fecha 06 de Julio de 2018, se dio por concluido la designación del Dr. Ricardo Aldo Lama Morales, en el cargo de confianza de Director Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao – DIRESA CALLAO, del Gobierno Regional del Callao, dándole las gracias por los servicios prestados;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000256, de fecha 06 de Julio de 2018, se designó al Médico Amador Hildebrando Villanueva Espinoza, en el cargo de confianza de Director Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao – DIRESA CALLAO, del Gobierno Regional del Callao, por lo que resulta dejar sin efecto la Resolución Ejecutiva Regional N° 000125, de fecha 08 de Febrero de 2013;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

### SE RESUELVE:


**ARTÍCULO 1º.- DELEGAR**, al Director Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao – DIRESA CALLAO, Médico Amador Hildebrando Villanueva Espinoza, las facultades administrativas para que en nombre y representación del Gobernador Regional del Gobierno Regional del Callao, Dr. Félix Manuel Moreno Caballero, pueda suscribir Convenios Marco de Cooperación Docente Asistencial entre el Ministerio de Salud y las Universidades que cuentan con Facultades y Escuelas de Ciencias de la Salud.

**ARTÍCULO 2º.- DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución Ejecutiva Regional N° 000125, de fecha 08 de Febrero de 2013, por las consideraciones expuestas.


**ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR**, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

  
  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
ABOG. JORGE ISRAEL BOTTON CAPDEVILA  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
FELIX MORENO CABALLERO  
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Rec: ..... Fecha: .....